

PREMIO CONSUELO GARCIA DE LA TORRE AL LIDERAZGO EN LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS PRME

El Premio CGDLT es un reconocimiento a las instituciones académicas y escuelas de negocio que a través de su equipo han realizado una gestión destacada contribuyendo positivamente al mejoramiento económico, social y académico de sus instituciones y que, por su empeño, sus resultados, iniciativas, innovación y capacidad de liderazgo contribuyen a la Educación para el desarrollo sostenible y a los principios de PRME.

El premio es otorgado por el Capítulo de la Latinoamérica y el Caribe de la Iniciativa Principios de Educación Responsable en Gestión – PRME, del Pacto Global de las Naciones Unidas. Para obtener las distinciones, las actividades, programas, proyectos y/o personas podrán postularse siguiendo las siguientes instrucciones y adjuntando un aval institucional.

Objetivo

Destacar las actividades de formación, investigación y desarrollo institucional en pro del desarrollo sostenible y el compromiso con los principios de PRME, de las escuelas y universidades que contribuyen a la formación de los líderes del siglo XXI y que promueven un entorno económicamente viable, socialmente incluyente y ambientalmente amigable.

Criterios de participación

El premio tendrá en cuenta los siguientes elementos:

1. Iniciativa, investigación o proyecto puntual.
2. Contar con el aval institucional.
3. Haber sido aceptada en el evento anual.
4. Haber sido presentada el día del evento por, al menos, uno de sus autores.
5. Cada escuela o universidad podrán presentar varias iniciativas, investigaciones o proyectos puntuales por categoría.
6. En el caso de las investigaciones, será suficiente con el envío y aceptación del abstract según instrucciones del Call For Abstracts.
7. Las postulaciones se realizarán mediante el diligenciamiento de la ficha única de postulación (excepto para investigaciones que siguen instrucciones del Call for Abstracts). Ficha: <https://forms.gle/ktsCeB6i9UqCYW787>

Categorías

- **Mejor buena práctica institucional en sostenibilidad:** iniciativas que evidencien el compromiso institucional con la sostenibilidad, relacionadas con la gestión, el liderazgo y la rendición de cuentas.
- **Mejor buena práctica en formación en sostenibilidad:** experiencias de creación de contenidos, materiales o procesos formativos que muestren al aprendizaje efectivo para un liderazgo responsable.
- **Mejor investigación en sostenibilidad:** investigaciones que contribuyan a la comprensión del rol, dinámica e impacto de las organizaciones en la creación de valor económico social y ambiental.

- **Mejor buena práctica de extensión o proyección social:** actividades colaborativas de impacto, que ayuden a afrontar los desafíos del desarrollo sostenible y /o faciliten el dialogo y debate entorno a la responsabilidad social y la sostenibilidad con diversos grupos de interés.

Criterios de evaluación

Los criterios con los que se evaluarán las postulaciones son los siguientes.

1. **Contribución:** La iniciativa o investigación realiza una contribución para solucionar una problemática definida, a la vez que genera un beneficio económico, social y/o ambiental para la organización que la implementó.
2. **Impacto:** La iniciativa o investigación genera cambios e impactos representativos y medibles en el tiempo, población y/o zona geográfica y que aborda de manera integral o parcial las dimensiones del desarrollo sostenible.
3. **Replicabilidad:** La iniciativa o investigación tiene la posibilidad de ser promovida y/o replicada por otros actores o en otros escenarios y/o es financieramente sólida y tiene la posibilidad de continuar en el tiempo.
4. **Innovación:** La iniciativa o investigación contempla un enfoque creativo para abordar un problema o desafío determinado, representando una clara diferenciación frente a otras iniciativas o investigaciones.

Comité de selección

Esta instancia que tiene como función verificar el cumplimiento de los requisitos de participación de las iniciativas presentadas, las clasifica según categoría y asigna a los jurados.

Esta integrado por representantes designados por la institución o instituciones organizadoras, en el 2023 la Universidad Blas Pascal y la Universidad Nacional de Córdoba.

Jurados

Los jurados del premio estarán conformados por al menos tres representantes del Consejo Directivo del PRME LAC y dos autoridades de las instituciones organizadoras (5 personas).

Una escuela o universidad podrá ser reconocida en una o más categorías.

Habrá un solo ganador por categoría.

Calendario

- Apertura de la convocatoria: 29 de junio
- Fin recepción de postulaciones: 31 de julio
- Deliberación por parte del comité de selección: 1 al 15 de agosto
- Publicación de resultados: 21 de agosto
- Presentación: 1 de noviembre
- Ceremonia de premiación: 2 de noviembre

Premiación

Esta se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2023 en la Ceremonia de Clausura del 12vo Encuentro Regional PRME, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba - Argentina.

Los ganadores recibirán un reconocimiento junto a un certificado que los acredita como tales.